



PERÚ

Ministerio
de Educación



"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO IMPORTANTE PARA EL PROCESO DE ROTACIÓN D.LEG.276 UGEL AZÁNGARO - 2026

Se comunica al personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la jurisdicción Ugel Azángaro que, en el marco de lo dispuesto en la R.M. N° 639-2004-ED- Aprueba el "Reglamento de Rotaciones, Reasignaciones y Permutas para el Personal Administrativo del Sector Educación" sus modificatorias la R.S.G. N° 320-2017-MINEDU, la R.S.G. N° 251-2018-MINEDU y la R.S.G. N° 185-2025-MINEDU, a través del Comité de Evaluación de Rotación del Personal Administrativo:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA ROTACIÓN POR RAZONES DE INTERÉS PERSONAL

- 1. FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)** Debiendo señalar en el Detalle del Pedido del FUT los siguientes datos (De conformidad con el Art.17° de la R.M. N° 639-2004-ED):

MOTIVO: Interés Personal

NIVEL EDUCATIVO: Inicial, Primaria, Secundaria, EBE Inicial o Primaria, EBA Inicial Intermedio o Avanzado

MODALIDAD: En la que se encuentra laborando (EBR, EBE, EBA o ETP)

CARGO ACTUAL: El cargo actual en la que labora

LUGAR DE ORIGEN: Institución en la que labora actualmente

LUGAR DE DESTINO: Indicar tres alternativas de las instituciones educativas de la jurisdicción de la Ugel Azángaro a donde desea ROTAR

ANEXO 01 y 03

- 2. INFORME ESCALAFONARIO**, con una antigüedad no mayor a 3 meses. La evaluación de la experiencia laboral se acredita únicamente con el INFORME ESCALAFONARIO. En cumplimiento del Art.9° de la R.M. N° 639-2004-ED modificada mediante la RSG N° 185-2025-MINEDU, la información que se considera es la siguiente:

a. Tiempo de servicios oficiales

b. Tiempo de servicios en el último cargo

c. Servicios prestados en condiciones diferenciados de lugar de trabajo (Por trabajar en zonas de FRONTERA, zona de SELVA, zona RURAL, zona de ALTURA EXCEPCIONAL, zona URBANA DE MENOR DESARROLLO RELATIVO).

La ubicación geográfica del centro de trabajo se acreditará mediante constancia expedida por el funcionario responsable del ESCALE de la entidad donde presta servicios el personal que solicita rotación (En concordancia con el Artículo 10 de la R.M. N° 639-2004-ED, modificado mediante R.S.G. N° 185-2025-MINEDU).



PERÚ

Ministerio
de Educación



“Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia”

3) PARA UNIDAD FAMILIAR:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12, se acreditará lo señalado en el artículo 13 adjuntando los siguientes documentos (*artículo 13 de la R.M. N° 639-2004- ED, modificado mediante R.S.G. N° 185-2025-MINEDU*): RM 0639-2004-ED-RSG 185-2025-MINEDU. Además del **ANEXO 01 y 03** debe adjuntar **ANEXO 02**(Según corresponda).

Artículo 12

- a) Por residencia del cónyuge (...)
- b) Por hijos menores de edad, estudiantes, o con discapacidad
- c) Padres mayores de 70 años o con discapacidad

Artículo 13

- a) Constancia de trabajo del cónyuge o concubino, expedida por la autoridad correspondiente.
- b) El trabajador acreditará con copia del acta de matrimonio en el caso del cónyuge; y en el caso del concubino, copia literal de la inscripción de la unión de hecho en registros públicos. Ambos documentos no deben tener una antigüedad mayor a 90 días calendario. La ubicación domiciliaria se acreditará con el DNI.
- c) El vínculo con los hijos menores de edad, estudiantes o con discapacidad, así como con los padres mayores de 70 años o con discapacidad, que dependen del trabajador y viven en el lugar de destino, se deberá acreditar con el acta de nacimiento de los hijos para acreditar la filiación con ellos y el acta de nacimiento del servidor solicitante para acreditar la filiación con los padres, la constancia de estudios de los hijos y la declaración jurada simple del trabajador sobre el particular y la ubicación domiciliaria de los hijos y/o los padres, según corresponda.

REQUISITOS GENERALES: **IMPORTANTE PARA TODOS LOS POSTULANTES**

PROCESO DE ROTACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO UGEL AZANGARO

- a) Título profesional para el grupo profesional, título técnico y/o especialidad para el grupo técnico y grado de instrucción para el grupo auxiliar; de acuerdo a lo señalado en el Manual de Clasificador de Cargos, según corresponda:
 - Manual de Clasificador de Cargos para Plazas de Instituciones Educativas Públicas: RSG N° 289-2025-MINEDU
 - Manual de Clasificador de Cargos para Plazas Sede
- b) Estar en servicio activo como personal nombrado;
- c) Estar comprendido en la carrera administrativa; y
- d) Tener como mínimo un año de servicios oficiales prestados en forma real y efectiva en el lugar del último cargo.



PERÚ

Ministerio
de Educación



"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- Según el Artículo 4 de la RSG N° 320-2017-MINEDU: "la rotación consiste en la reubicación del servidor al interior de la entidad para asignarle funciones según el nivel de la carrera y grupo ocupacional alcanzados, siempre que exista el cargo y plaza y además cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos del cargo materia de la rotación".
- La no presentación de los requisitos establecidos será causal para ser declarado NO APTO para este proceso.
- *La presentación de la documentación fuera de fecha no será admisible.*
- En la etapa de RECLAMOS DEL CRONOGRAMA no procede subsanación de documentos, el reclamo se plantea al resultado obtenido en la evaluación de los expedientes presentados de no encontrarlo conforme.
- Durante el proceso de adjudicación, en caso de no estar presente el trabajador en el acto público, se asignará de oficio la plaza vacante de acuerdo con las alternativas señaladas en su solicitud o a un lugar cercano de no existir vacantes en las alternativas propuestas, sin lugar a reclamos posteriores. (R.M. N° 639- 2004-ED, Artículo 26).

Azángaro, octubre del 2026

La comisión de Rotación
Ugel Azángaro



Ministerio
de Educación



"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO 01

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE DATOS CONSIGNADOS Y DOCUMENTOS

Yo, _____ identificado con
DNI N° _____, con domicilio en _____,
en mi condición de postulante al proceso de rotación por interés personal del servidor
administrativo, al amparo de lo establecido en el artículo 49 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de
Procedimiento Administrativo General, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, la autenticidad de los
datos consignados, así como de los documentos adjuntos en mi expediente presentado para el
**"PROCESO DE ROTACIÓN DEL SERVIDOR ADMINISTRATIVO NOMBRADO BAJO EL
RÉGIMEN LABORAL DEL D.L. N° 276"** en la jurisdicción de la UGEL Azángaro.

Asimismo, declaro conocer que de comprobarse la falsedad de datos consignados y/o
documentación proporcionada, la UGEL Azángaro quedará facultada a seguir el procedimiento
establecido en el numeral 34.3 del artículo 34 del TUO de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento
Administrativo General, así como de comunicar al Ministerio Público la presunta comisión de los
delitos previstos en los artículos 411 y 439 del Código Penal Vigente.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Azángaro, _____ de _____ del 2026.

Firma:

Nombre y apellidos:

DNI:

Huella:



Ministerio
de Educación



"Año de la Esperanza y Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO (FAMILIAR DIRECTO MENOR DE EDAD O MAYOR DE EDAD CON DISCAPACIDAD)

Yo, _____ de
Nacionalidad: _____; con DNI N° _____; padre/madre/ representante legal del
menor _____ con DNI N° _____ (del menor de edad o mayor
de edad con discapacidad) domiciliado en _____ de la
provincia de _____ del distrito de _____ departamento de
_____.

En pleno uso de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – "Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria" y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – "Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral"; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – "Ley de Procedimiento Administrativo General";

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que la dirección que señalo líneas arriba, es el domicilio real y actual, donde tiene vivencia física y permanente el menor de edad o mayor de edad con discapacidad. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi impresión dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

Azángaro, ____ de _____ del 2026.

Firma:

Nombre y apellidos:

DNI:

Huella:



ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA

**PROCESO DE ROTACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO DEL DECRETO
LEGISLATIVO N.º 276 – AÑO FISCAL 2026**

Yo, _____, identificado(a)
con DNI N.º _____, y con domicilio en
_____.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No haber sido condenado(a) por los delitos consignados en la Ley N.º 29988.
- No haber sido condenado(a) por delito doloso, ni encontrarme inhabilitado(a) judicialmente o con cese temporal.
- No encontrarme en proceso de investigación, administrativo o con sanción administrativa, respectivamente, conforme a las disposiciones legales vigentes.

En caso de comprobarse fraude o falsedad en la presente declaración jurada, información o documentación presentada por el administrado, declaro conocer que corresponderá la nulidad del acto administrativo, sometiéndome a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, concordante con el artículo 34º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y demás normas aplicables.

En fe de lo cual, firmo la presente declaración jurada.

Azángaro, ____ de _____ del 2026.

Firma:

Nombre y apellidos:

DNI:

Huella: